



Asamblea General

Distr. general
25 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 63 del programa provisional*

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

Nueva Alianza para el Desarrollo de África: 14º informe consolidado sobre los progresos en su aplicación y el apoyo internacional

Informe del Secretario General

Resumen

Desde su aprobación hace 15 años, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) ha servido como marco para el desarrollo de África y ha contribuido a mejorar los resultados sociales y de crecimiento en todo el continente.

El presente informe, presentado en respuesta a la resolución [70/295](#) de la Asamblea General, coincide con el primer año de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En el plano continental, tras la aprobación de la Agenda 2063 de la Unión Africana, la visión estratégica a largo plazo para el desarrollo transformador del continente en los próximos 50 años y la aprobación de su Primer Plan Decenal de Aplicación en junio de 2015, los países africanos han comenzado a aplicar el plan seriamente.

En el informe se señala que las condiciones económicas mundiales desfavorables durante el período que se examina, especialmente en el comercio y las finanzas, constituyen un desafío para la aplicación de la Agenda 2030 y del programa de la NEPAD, lo que amenaza con frustrar los progresos realizados mediante la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A pesar de los logros realizados mediante la aplicación de la NEPAD, los países africanos hacen frente a

* [A/71/150](#).



una serie de desafíos, como la debilidad de la productividad agrícola, la limitada diversificación y la falta de financiación, todo lo cual plantea problemas para la aplicación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063. En este sentido, los países africanos y sus asociados para el desarrollo deben intensificar sus esfuerzos para hacer frente a los retos y aprovechar las oportunidades. Ello es importante para preservar los logros en materia de desarrollo y seguir acelerando los progresos hacia el crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible.

I. Introducción

1. El presente informe se presenta de conformidad con la resolución [70/295](#) de la Asamblea General, titulada “Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional”, en la cual la Asamblea solicitó al Secretario General que en su septuagésimo primer período de sesiones le presentara un informe amplio sobre la aplicación de la resolución.

2. En el informe se destacan las medidas de política adoptadas por los países y las organizaciones de África en lo relativo a la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), así como las medidas complementarias aplicadas por la comunidad internacional, en particular el apoyo brindado por las organizaciones, los fondos y los programas del sistema de las Naciones Unidas en el último año. Cuando se dispone de datos, también se ponen de relieve las actividades llevadas a cabo por el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en apoyo de la NEPAD. En el informe se incluye información proporcionada por los Estados Miembros, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD, la Secretaría del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, las comunidades económicas regionales, el Banco Africano de Desarrollo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los miembros del Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos y otras partes interesadas regionales y subregionales de África.

II. Medidas adoptadas por las organizaciones y los países de África

3. La NEPAD, aprobada en 2001 por los Jefes de Estado y de Gobierno de África, constituye un marco para la recuperación socioeconómica del continente, organizado y dirigido por los africanos. Encabezado por los dirigentes africanos, este marco representa un importante cambio de paradigma en la forma en que los gobiernos y los pueblos africanos conciben su desarrollo. A pesar de los progresos realizados en el desarrollo económico y social, en particular en algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sigue habiendo retos persistentes y emergentes que, si no se abordan, obstaculizarán los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063.

4. Tras la aprobación de la Agenda 2063 en la 24ª Cumbre de la Unión Africana, en enero de 2015, celebrada en Addis Abeba (Etiopía), la Unión Africana también aprobó el Primer Plan Decenal de Aplicación (2013-2023), que incluye todas las prioridades de la NEPAD. El plan comprende los principales programas y proyectos emblemáticos para: la ejecución del proyecto de la presa de Grand Inga; una red integrada de trenes de alta velocidad; una universidad africana electrónica y virtual; la formulación de una estrategia sobre los suministros; el establecimiento de una Zona de Libre Comercio Continental para 2017; el pasaporte para todos los africanos y la libre circulación de personas; la creación de un mercado único de transporte aéreo en África; el establecimiento de una institución financiera africana; la puesta en marcha del proyecto de “silenciar las armas” para 2020; una red electrónica panafricana; y una estrategia africana sobre el espacio ultraterrestre.

5. El Organismo de la NEPAD, en su calidad de órgano técnico de la Unión Africana, en coordinación con otras estructuras de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, está centrando sus actividades en la aplicación de estos programas y proyectos mediante la prestación de apoyo a los países africanos para la planificación y aplicación, así como para la supervisión y evaluación de su aplicación. El Organismo también ha organizado consultas con las partes interesadas a fin de elaborar un marco para la incorporación de la Agenda 2063, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en los marcos nacionales de desarrollo, creando una mayor capacidad a nivel nacional, regional y continental para coordinar la aplicación de esos programas.

6. La Agenda 2063 se basa en la experiencia de la NEPAD e incorpora todas las prioridades sectoriales de esta, así como las actividades nacionales y regionales en curso para lograr su aplicación. En junio de 2015, los Jefes de Estado y de Gobierno africanos reafirmaron que la NEPAD es el instrumento estratégico destinado a acelerar la aplicación del programa de integración regional de la Unión Africana y reiteraron su compromiso de ejercer una sólida voluntad política y una firme determinación para acelerar su puesta en práctica en todos los niveles, en el contexto de la Agenda 2063.

7. En este contexto, el continente ha adoptado medidas importantes para realizar el programa de la NEPAD y, en última instancia, los objetivos de la Agenda 2063, mediante la puesta en marcha, en Sharm-el-Sheikh (Egipto), en junio de 2015, de la Zona Tripartita de Libre Comercio, que abarca el Mercado Común del África Meridional y Oriental, la Comunidad de África Oriental y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. La Zona Tripartita de Libre Comercio, que une a 26 países de África que constituyen aproximadamente la mitad del continente y representan el 55% de su producto interno bruto (PIB), es un paso importante hacia el fortalecimiento del comercio regional y la realización de la Zona Continental de Libre Comercio prevista en la Agenda 2063. Esto, junto con la puesta en marcha del Arancel Externo Común por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), que entró en vigor en enero de 2015, representa un paso importante hacia la Zona Continental de Libre Comercio y el aumento del comercio intraafricano.

8. La plena realización de los objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana requerirá esfuerzos concertados de los países africanos y también de la comunidad internacional.

A. Infraestructura

9. Habida cuenta de que las deficiencias de las infraestructuras cuestan a los países de África miles de millones de dólares cada año, colmar la brecha en la infraestructura es vital para garantizar el desarrollo sostenible. Durante el periodo objeto del informe, los países africanos siguieron aplicando el Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, que funciona como marco general para el desarrollo de la infraestructura en el continente.

10. Tras la Cumbre para la Financiación de la Infraestructura en África, celebrada en Dakar en junio de 2014, comenzó seriamente la aplicación de 16 “megaproyectos” de la NEPAD, en particular sobre las siguientes 4 etapas: a) el

mecanismo de prestación de servicios del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, que mejorará la capacidad para la preparación de proyectos en una primera etapa; b) la puesta en marcha de la mesa redonda sobre los fondos para la preparación de proyectos, a fin de promover la cooperación sobre la financiación de las iniciativas a nivel de todo el continente, como el Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, en colaboración con el Consorcio de Infraestructura para África; c) el desembolso de 830 millones de dólares en capital inicial para 20 países, por medio del Banco Africano de Desarrollo, para la elaboración y la financiación de proyectos; y d) el respaldo de la Red Empresarial Continental, una plataforma de alto nivel para la participación del sector privado en los proyectos iniciados en el marco del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, en junio de 2015, en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), de forma paralela al Foro Económico Mundial sobre África. La Red actuará como una plataforma de asesoramiento sobre la inversión en infraestructura exclusivamente para los dirigentes africanos, y proporcionará ideas innovadoras sobre cuestiones de política estratégica.

11. Durante el período de que se informa también se siguieron realizando progresos en la ejecución de la Iniciativa Presidencial de Fomento de la Infraestructura. Varios componentes del proyecto de carretera y ferrocarril del corredor Norte-Sur están muy adelantados. Por ejemplo, el Mecanismo de Preparación de Proyectos de Infraestructura de la NEPAD está financiando un estudio de viabilidad y diseño de ingeniería para 270 km de vínculo faltante entre la ciudad de Kapoeta y la carretera Raad en Sudán del Sur, y ha concluido el estudio de viabilidad de un puesto fronterizo único entre Tunduma y Nakonde. Los operadores de ferrocarriles nacionales están preparando un plan de acción sobre el aumento de los volúmenes de carga ferroviaria en el corredor entre Zambia y Sudáfrica, y están adoptando medidas para crear una reserva regional de locomotoras y vagones con el objeto de subsanar las insuficiencias. El proyecto sobre el vínculo faltante de la Carretera Transahariana está progresando satisfactoriamente y se prevé completarlo en 2016-2017.

12. En el proyecto para tender fibra óptica de Argelia hasta Nigeria por el Níger, si bien la sección de Argelia de la red entre Argel y la frontera con el Níger ya se ha concluido y está en funcionamiento, a fin de garantizar la disponibilidad de la red será menester reforzarla y asegurarla. También se registraron progresos en otros proyectos, entre ellos el “gasoducto transahariano”, conocido también como el “gasoducto Nigeria-Argelia”. El Gobierno de Nigeria movilizó 450 millones de dólares, por medio de eurobonos, para la financiación del proyecto. El proyecto de ferrocarril y carretera a través de un puente entre Kinshasa y Brazzaville se aproxima a la etapa de solicitud de oferta de licitaciones, a la espera de la conclusión de dos talleres para ultimar su concepción. Con respecto al proyecto de la línea de navegación desde el lago Victoria hasta el mar Mediterráneo por el río Nilo, el Gobierno de Egipto completó un estudio de previabilidad en junio de 2015, de acuerdo con el calendario original, a pesar de la complejidad del proyecto y la falta de financiación externa. Kenya también se sumó a la Iniciativa Presidencial de Fomento de la Infraestructura, promoviendo la ejecución del proyecto del corredor de transporte entre el puerto de Lamu, Sudán del Sur y Etiopía.

13. La financiación, así como la falta de coordinación y capacidad, son las principales limitaciones para el desarrollo de los proyectos de infraestructura. Con respecto a la financiación de la infraestructura, el Organismo de la NEPAD, en

colaboración con la Comisión de la Unión Africana, trabajó para ampliar las prioridades nacionales de movilización de recursos más allá de las mejoras administrativas en la recaudación de impuestos para incluir instrumentos de financiación nuevos e innovadores, como los bonos de infraestructura regional, a fin de aprovechar los fondos y recursos existentes.

B. Agricultura y seguridad alimentaria

14. Durante el período que se examina, los países africanos siguieron avanzando hacia el cumplimiento de sus compromisos relacionados con el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, incluido el compromiso enunciado en la Declaración de Maputo sobre la Agricultura y la Seguridad Alimentaria, de asignar al menos el 10% del gasto público a la agricultura; el compromiso del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África, de lograr una tasa de crecimiento anual del 6% en la productividad agrícola, y los compromisos contraídos en la Declaración de Malabo sobre la Aceleración del Crecimiento y la Transformación de la Agricultura en África, de adoptar un enfoque más específico para alcanzar la ambición de la prosperidad común y la mejora de los medios de vida para 2025.

15. En noviembre de 2015, 50 países participaban activamente en el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura; 44 países habían firmado pactos y 29 habían aplicado planes nacionales de inversión en la agricultura y la seguridad alimentaria. Mauricio firmó su pacto durante el período que abarca el informe. A fin de mejorar la asignación de fondos públicos a la agricultura, el Organismo de la NEPAD elaboró una metodología para la integración de los procesos del gasto público en la agricultura en los procesos de examen conjunto del sector agrícola. En cuanto a la meta presupuestaria del 10%, según los datos más recientes, 12 países han alcanzado o superado el objetivo, mientras que otros 13 están entre el 5% y el 10%¹.

16. En el plano regional, el Organismo de la NEPAD prestó apoyo a la elaboración de los planes de la Comunidad de África Oriental y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para la inversión regional en la agricultura. Además, el Organismo examinó el plan regional de inversión en la agricultura de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) e impartió capacitación técnica a las oficinas de estadística del Mercado Común para África Oriental y Meridional de ocho Estados miembros para ensayar la recopilación de datos en tiempo real mediante la aplicación de plantillas interactivas a fin de controlar los indicadores de alto impacto para la Agenda 2063 y otros compromisos continentales y mundiales.

17. Con respecto al Fondo Fiduciario Africano de Solidaridad para la Seguridad Alimentaria, de 2013, las contribuciones han llegado a 40 millones de dólares; Angola, Guinea Ecuatorial y organizaciones de la sociedad civil de la República del Congo fueron los principales contribuyentes financieros. Hasta la fecha, el Fondo ha asignado 34,5 millones de dólares a 15 programas regionales y proyectos nacionales que se están aplicando en 36 países para impulsar los esfuerzos encaminados a erradicar el hambre y reducir la malnutrición y la pobreza.

¹ Véase el documento [A/69/163](#).

18. En lo que respecta a las actividades de fomento de la capacidad, el Organismo de la NEPAD envió a expertos técnicos a seis países (el Chad, el Congo, Djibouti, Gabón, Seychelles y Swazilandia) para realizar exámenes técnicos independientes de sus planes nacionales de inversión agrícola. También se ha mejorado la capacidad en técnicas agrícolas y conocimientos empresariales y comerciales para instructores, jóvenes y mujeres en Benin, Burkina Faso, Ghana, Kenya, Malawi y el Togo, y se donaron instalaciones de refrigeración a seis aldeas pesqueras del Camerún para facilitar la conservación de la pesca.

19. En lo tocante a la seguridad alimentaria, el Organismo de la NEPAD, con el apoyo de la Comisión de la Unión Africana, la Comisión Económica para África y el Programa Mundial de Alimentos, siguió aplicando las recomendaciones del “Estudio sobre el costo del hambre en África”, en el que se estima el costo social y económico de la desnutrición. En 2015 se llevaron a cabo otros cinco estudios en Burkina Faso, el Chad, Ghana, Madagascar y Malawi. El Organismo también propugna una mayor inversión en la nutrición.

20. Si bien África ha realizado progresos en la aplicación del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África y en los compromisos que figuran en la Declaración de Maputo sobre la Agricultura y la Seguridad Alimentaria en África y la Declaración de Malabo sobre la Aceleración del Crecimiento y la Transformación de la Agricultura en África, los países siguen haciendo frente a una serie de problemas, como la falta de apoyo financiero para el sector agrícola, junto con la falta de capacidad y de coordinación de las políticas, y la dificultad de traducir los compromisos políticos en medidas concretas. La baja productividad agrícola sigue siendo un problema permanente que contribuye a la inseguridad alimentaria.

C. Salud

21. Asegurar una vida sana es una importante aspiración de la Unión Africana. El Organismo de la NEPAD siguió apoyando la aplicación de la Estrategia de Salud para África: 2016-2030, cuyo objetivo es promover una vida saludable, asegurando la disponibilidad de medicamentos seguros, de buena calidad y a precios razonables para los países africanos.

22. Durante el período que se examina, el Organismo de la NEPAD siguió prestando apoyo a la aplicación del programa de Armonización de la Reglamentación de los Medicamentos en África, cuyo objetivo es establecer y mejorar las normas y los requisitos relativos a la reglamentación y el acceso de la población africana a medicamentos seguros y de alta calidad. Este objetivo se relaciona con la tercera meta de la Agenda 2063 sobre “ciudadanos sanos y bien alimentados”, y con los objetivos del Primer Plan Decenal de Aplicación encaminados a mejorar el acceso de la población a servicios de atención de la salud de calidad y asequibles. Además, en el plano continental, la Unión Africana está trabajando para establecer el Centro Africano para el Control y la Prevención de Enfermedades en 2023, y para armonizar las normas reglamentarias de los productos médicos en las diversas regiones de África.

23. También se siguieron realizando progresos en la aplicación del programa Armonización de la Reglamentación de los Medicamentos en África a nivel subregional. Por ejemplo, la aplicación de normas armonizadas para la

reglamentación de los medicamentos en la Comunidad de África Oriental, que entró en vigor en enero de 2015, y el programa regional de armonización reglamentaria de los medicamentos fueron puestos en marcha por la Organización de la Salud de África Occidental y la Unión Económica y Monetaria del África Occidental para la región de la CEDEAO. Además, por medio del acuerdo tripartito celebrado entre el Organismo de la NEPAD, el Banco Mundial y la secretaría de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, se prestó apoyo financiero y técnico a los Estados miembros de la Comunidad para la ejecución de sus programas regionales de armonización reglamentaria de los medicamentos. Se están llevando a cabo otros trabajos sobre el programa regional de armonización para el África Central, a cargo de la CEEAC, la Organización de Coordinación para la Lucha contra las Endemias en el África Central, la Oficina Regional para África de la Organización Mundial de la Salud y el Organismo de la NEPAD. El marco africano de armonización de los medicamentos debería estar concluido y en funcionamiento en 2017.

24. El Organismo de la NEPAD también ha iniciado actividades para coordinar la preparación de una política de investigación e innovación y una estrategia para la salud que se integrarán en la Estrategia Aplicada de Salud 2016-2030. Además, se han movilizado 5,53 millones de dólares para prestar apoyo institucional a la Alianza para Acelerar la Excelencia Científica en África, creada como una plataforma para elaborar estrategias en materia de ciencias y financiar las investigaciones sobre la salud en África.

25. En la lucha contra el Ébola, el Organismo de la NEPAD encabezó los esfuerzos encaminados a movilizar la acción de los países africanos y crear un entorno favorable para la realización de ensayos clínicos a fin de poner a prueba las posibles vacunas contra el Ébola y otras formas de terapia. Además, los grupos de trabajo técnicos regionales supervisaron los ensayos clínicos para posibles vacunas contra el Ébola en las regiones de África Oriental y Occidental. La mayoría de los países que tenían los peores indicadores de mortalidad materna, mortalidad infantil, y morbilidad y mortalidad seguían estando en África.

D. Educación y capacitación

26. El desarrollo del capital humano sigue siendo una prioridad fundamental para África, que los gobiernos africanos han tratado de resolver mediante la aplicación de la NEPAD. Sobre la base de los progresos logrados, la Agenda 2063 reconoce que los “ciudadanos bien educados” y una “revolución de las aptitudes” son requisitos fundamentales para realizar la visión de “El África que queremos” para 2063. El Primer Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063 establece metas ambiciosas para 2023, incluidas metas nacionales de alcanzar el 100% de tasas de matriculación en las escuelas de enseñanza secundaria y en educación básica.

27. Por medio del Organismo de la NEPAD y en coordinación con sus programas, la Unión Africana ha abogado por la importancia de que los países africanos mantengan sus inversiones en educación y formación profesional a fin de garantizar, en particular, que los estudiantes reciban educación y formación que les proporcionen los conocimientos especializados que requieren los mercados de trabajo. El Plan de Acción del Segundo Decenio de Educación para África (2006-2015) y el Plan de Acción del Decenio de la Juventud Africana (2009-2018) son

importantes marcos para promover la educación y el desarrollo de los jóvenes en África.

28. El hito principal en la esfera de la educación y la capacitación durante el período que se examina fue la elaboración de un programa continental de empleo para los jóvenes, orientado a la participación de estos en el empleo remunerado mediante el desarrollo de sus aptitudes. Además, el programa de educación y capacitación agrícola de la NEPAD, que tiene el propósito de desarrollar las aptitudes necesarias para el sector agrícola, ya está en funcionamiento.

29. En 2015, había 100 graduados de Kenya, Mozambique, Rwanda y el Sudán, que habían cursado el programa de enfermería y obstetricia, un programa de aptitudes especializadas concebido para prestar servicios de atención primaria de la salud de alta calidad en África. No obstante, a pesar de los progresos logrados en la esfera de la educación, los resultados, medidos en términos de aptitudes y conocimientos, han sido menos que satisfactorios.

E. Medio ambiente y turismo

30. África sigue soportando la peor parte de los efectos adversos del cambio climático, y el continente necesitará recursos considerables para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Reconociendo este desafío, los países africanos se han comprometido a hacer frente al cambio climático como una prioridad. La Agenda 2063 exhorta a lograr un “medio ambiente y ecosistemas saludables y preservados, y economías y comunidades resilientes al clima”. Por otra parte, el Plan Decenal de Aplicación hace hincapié en el cambio climático, incluida la aplicación de una estrategia africana sobre el cambio climático, la puesta en marcha del Fondo Africano del Cambio Climático, la utilización de prácticas agrícolas resilientes al clima y el fortalecimiento de la adaptación al cambio climático, la resiliencia y la educación.

31. A nivel nacional, el Organismo de la NEPAD siguió apoyando a los países africanos en sus esfuerzos encaminados a hacer frente a los desafíos del cambio climático. Por ejemplo, Etiopía ha recibido apoyo técnico del Organismo para llevar a cabo un inventario y una evaluación de los programas agrícolas “climáticamente racionales”. A lo largo de un período de tres años, se espera que la Alianza para una Agricultura Africana Climáticamente Racional llegué a más de 200.000 hogares en el país. Hasta la fecha, se han establecido plataformas para promover las técnicas agrícolas racionales para las mujeres, a fin de apoyar la adaptación local y el avance de esos métodos en 30 municipios de 5 regiones administrativas.

32. Habida cuenta de la importancia de abordar el cambio climático para el desarrollo de África, la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, el Comité de Jefes de Estado y de Gobierno Africanos sobre el Cambio Climático y varias instituciones panafricanas, con inclusión de la Comisión de la Unión Europea, el Organismo de la NEPAD, la Comisión Económica para África y el Banco Africano de Desarrollo, organizaron conjuntamente el Día de África en el Pabellón Africano, de forma paralela al 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en París en 2015, con el propósito de crear conciencia sobre los problemas y las posibles soluciones al cambio climático y organizar planes para las futuras medidas en el marco del Acuerdo de París, prestando especial atención a

las contribuciones previstas a nivel nacional para África, el Corredor Africano de Energía Limpia, la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel y las iniciativas agrícolas racionales desde el punto de vista del clima. Como parte de los esfuerzos orientados a lograr la meta de que al menos 25 millones de hogares utilicen prácticas agrícolas racionales desde el punto de vista del clima para 2025, se estableció una plataforma de coordinación africana. Otros hitos importantes que vale la pena destacar son: la Iniciativa para la adaptación en África, el Plan Empresarial de África sobre el Clima y la Iniciativa de Energía Renovable en África, todos los cuales fueron puestos en marcha en el 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

33. En materia de turismo, el Organismo de la NEPAD y la Organización Mundial del Turismo (OMT) firmaron un memorando de entendimiento en la 58ª reunión de la OMT, la Comisión para África y el marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles (Conferencia y Simposio sobre Turismo Sostenible). El objetivo del memorando es mejorar la cooperación entre la NEPAD y la OMT en la aplicación del Plan de Acción sobre el Turismo de la NEPAD. Además, esta asociación contribuirá a promover el turismo como instrumento de desarrollo en África, en consonancia con las prioridades de la OMT y las aspiraciones y los objetivos de la Agenda 2063 sobre el crecimiento económico sostenible y el desarrollo incluyente.

F. Tecnología de la información y las comunicaciones

34. Durante el período objeto de examen, el Organismo de la NEPAD siguió apoyando a los países africanos en el desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). Las medidas se centraron en los cuatro pilares del Programa África Electrónica de la NEPAD, esto es: a) la infraestructura de las TIC; b) el fomento de la capacidad; c) las aplicaciones y los servicios electrónicos; y d) un entorno propicio y la gobernanza.

35. En cuanto a la infraestructura de las TIC, el Organismo de la NEPAD siguió apoyando las innovaciones en el desarrollo de las TIC, la utilización de la tecnología espacial y los Sistemas de Información Geográfica (SIG), en particular como instrumento de alerta temprana para la preparación humanitaria. Con esa finalidad, uno de los proyectos en el marco del tema de la observación de la Tierra es el relativo a la vigilancia global del medio ambiente y la seguridad en África, cuyas operaciones se prevé que comiencen en 2017. El proyecto se centrará en la creación y la mejora de la actual vigilancia del medio ambiente y la seguridad en África, con miras a ayudar a los países africanos a desarrollar la capacidad humana, técnica e institucional para acceder y utilizar los servicios de observación de la Tierra para responder a las necesidades ambientales y de seguridad que requiere el crecimiento sostenible.

36. En cuanto al fomento de la capacidad, en el contexto del tema de la Unión Africana para 2015 (“Año del empoderamiento y desarrollo de la mujer con miras a la Agenda 2063”), el Fondo España/NEPAD para el Empoderamiento de las Mujeres Africanas prestó apoyo a 76 proyectos en 37 países, beneficiando directamente a más de medio millón de mujeres africanas en esferas como las TIC, la capacidad empresarial y la formación profesional. Además, el Organismo de la NEPAD apoyó los esfuerzos de los Estados miembros de la Unión Africana para desarrollar la

capacidad, en particular en la recopilación, la gestión y el análisis de los indicadores de ciencia, tecnología e innovación en África. Entre los países que se han beneficiado de la capacitación figuran Cabo Verde, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Malawi, Namibia, el Níger, el Togo, el Sudán y Zimbabwe.

37. A pesar de los progresos realizados, persisten obstáculos para el desarrollo de las TIC, como las limitaciones de la infraestructura, los altos costos relacionados con las tecnologías pertinentes y los marcos reglamentarios, y la limitada capacidad institucional.

G. Ciencia, tecnología e innovación

38. La ciencia, la tecnología y la innovación constituyen una importante prioridad programática para la NEPAD. Como el Plan de Acción Consolidado de Ciencia y Tecnología constituye el marco para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en África, el Organismo de la NEPAD siguió prestando apoyo a los países africanos para ejecutar el Plan de Acción en tres esferas interrelacionadas: el fomento de la capacidad; la producción de conocimientos; y la innovación tecnológica.

39. En cuanto al fomento de la capacidad, el Organismo de la NEPAD siguió prestando apoyo a los Estados miembros de la Unión Africana para la recopilación, la gestión y el análisis de los indicadores de ciencia, tecnología e innovación en África, a fin de supervisar los progresos alcanzados en la aplicación de los instrumentos de política de salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los siguientes países se beneficiaron del apoyo de la NEPAD: Cabo Verde, Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo, Malawi, Namibia, el Níger, el Togo, el Sudán y Zimbabwe.

40. La Unión Africana reconoce el potencial de la generación de conocimientos y su aplicación en el impulso de transformación dinámica de las economías africanas. En este sentido, durante el período que se examina, el Organismo de la NEPAD siguió apoyando las medidas encaminadas a promover la generación de conocimientos y la innovación para el desarrollo sostenible en los países africanos. El Organismo movilizó 6 millones de euros contribuidos por la Unión Europea para apoyar el desarrollo de la capacidad, la investigación y la innovación en materia de abastecimiento de agua y saneamiento en las regiones de África Meridional y Occidental. Además, el estudio de las ciencias biológicas en la región de África Meridional se reforzó mediante el apoyo financiero de 7 millones de euros procedentes del Gobierno de Finlandia y 2,5 millones de euros provenientes del Gobierno de Sudáfrica.

41. Desde 2009, por medio de la Red Panafricana de Expertos en Bioseguridad, el Organismo de la NEPAD ha seguido prestando apoyo a varios países africanos para ayudarlos a fortalecer sus sistemas nacionales de bioseguridad, y en este momento más de 2.500 reguladores, encargados de formular políticas y otras partes interesadas han recibido capacitación en materia de bioseguridad. En 2003, la NEPAD ayudó a establecer el Instituto Africano de Ciencias Matemáticas, como la primera red de centros de excelencia en ciencias matemáticas, a fin de hacer posible que los estudiantes más brillantes de África se conviertan en innovadores que impulsen la autosuficiencia científica, educativa y económica.

H. Incorporación de la perspectiva de género, empoderamiento de las mujeres y participación de la sociedad civil

42. El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer es indispensable para el desarrollo sostenible y ambos siguen siendo prioridades fundamentales de la Unión Africana. Como parte de sus esfuerzos encaminados a ampliar el avance hacia el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros mediante campañas de sensibilización, con miras a movilizar un mayor compromiso político, la Unión Africana estableció que 2015 sería el “Año del Empoderamiento y el Desarrollo de la Mujer con miras a la Agenda 2063 de África”, y 2016 sería el “Año de los Derechos Humanos en África, con Especial Atención a los Derechos de la Mujer”. El Organismo de la NEPAD siguió prestando apoyo a la aplicación y la incorporación de la perspectiva de género por los países de África en el plan de aplicación decenal de la Agenda 2063.

43. En el plano regional, el Organismo de la NEPAD ha participado en mayor medida en las evaluaciones de la capacidad (especialmente en los sectores de las industrias extractivas y la industrialización) y en marcos para aplicar políticas encaminadas a promover la igualdad entre los géneros, con mecanismos sólidos de rendición de cuentas, mediante la Norma africana de rendición mutua de cuentas. En particular, el Organismo aseguró la participación de las comunidades económicas regionales de África en el segundo ejercicio mundial de supervisión de asociaciones y en el Plan de Acción de África sobre Eficacia del Desarrollo.

44. El Organismo de la NEPAD proporcionó creación de capacidad a siete países (Benin, Burundi, Kenya, Madagascar, Mozambique, Rwanda y Uganda), lo que contribuyó a fortalecer sus capacidades en la aplicación de los marcos de resultados de los países para una cooperación eficaz para el desarrollo. El Organismo también prestó apoyo a las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de base de mujeres, para fortalecer su capacidad en la incorporación de la perspectiva de género.

45. A fin de asegurar que haya recursos adicionales para apoyar proyectos de desarrollo que tengan en cuenta las cuestiones de género en África, el Organismo de la NEPAD, en colaboración con el Gobierno de España, estableció el Fondo España/NEPAD para el Empoderamiento de las Mujeres Africanas. Desde su creación en 2007, el Fondo ha contribuido al empoderamiento económico de las mujeres mediante la transferencia de aptitudes, el acceso a la financiación y el establecimiento de empresas, así como el acceso a la tierra. Más de medio millón de mujeres se han beneficiado directamente del Fondo. A pesar de ello, la falta de financiación sigue siendo un grave problema que socava el progreso hacia el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros².

I. Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares

46. El Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares es un instrumento de autoevaluación acordado en 2003 por el Comité de Jefes de Estado y de Gobierno para la Aplicación de la NEPAD, con la finalidad de reforzar la gobernanza en las esferas de la democracia y la gobernanza política, la gobernanza y la gestión económicas, la gobernanza empresarial y el desarrollo socioeconómico.

² Véase el documento [A/70/176-S/2015/560](#).

47. Durante el período que se examina, los dirigentes africanos se comprometieron a revitalizar el mecanismo, garantizar su independencia mediante la movilización de recursos eficientes y previsibles, y alentar a otros Estados miembros de la Unión Africana a que se sumaran al Mecanismo. En febrero de 2016 se nombró a un nuevo Jefe Ejecutivo para alentar el proceso de revitalización.

48. Hasta la fecha, 35 Estados miembros de la Unión Africana se han unido voluntariamente al Mecanismo: Angola, Argelia, Benin, Burkina Faso, el Camerún, el Chad, el Congo, Côte d'Ivoire, Djibouti, Gabón, Ghana, Guinea Ecuatorial, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, Mozambique, el Níger, Nigeria, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, el Sudán, el Togo, Túnez, Uganda y Zambia. De ellos, 18 países (Argelia, Benin, Burkina Faso, Etiopía, Ghana, Kenya, Lesotho, Malí, Mauricio, Mozambique, Nigeria, Rwanda, Sierra Leona, Sudáfrica, Túnez, Uganda, la República Unida de Tanzania y Zambia) han completado sus exámenes, mientras que tres países se encuentran en una etapa avanzada del proceso de examen y serán examinados por sus pares en el 27º Foro Africano de Evaluación entre Pares, que se celebrará en Kigali en julio de 2016. De cara al futuro, la tarea urgente del Mecanismo es la aplicación efectiva de los programas de acción nacionales derivados de las evaluaciones entre pares.

49. En el plano institucional, la secretaría del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares está siendo reforzada mediante su integración en la Unión Africana, junto con el desarrollo de una mayor colaboración y sinergia con el Organismo de la NEPAD y otras organizaciones pertinentes. En este sentido, el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares está siendo habilitado para servir como instrumento de supervisión para la Agenda 2063.

III. Respuesta de la comunidad internacional: aprovechar el impulso del apoyo de la comunidad internacional para el desarrollo de África

A. Introducción

50. Como en el caso de muchas economías en desarrollo, las actividades económicas mundiales tienen gran importancia en los resultados económicos de África. Durante el período que se examina, las actividades económicas mundiales siguieron siendo débiles, con un crecimiento del PIB que disminuyó hasta el 3,1% en 2015, en comparación con el 3,4% registrado en 2014. Los mercados emergentes, que representan el 70% de la producción mundial, tuvieron una tasa de crecimiento del PIB del 4% en 2015, el nivel más bajo desde la crisis financiera mundial de 2008-2009. Además, una considerable disminución de las importaciones en muchas economías emergentes y países en desarrollo, especialmente China, también ha afectado al crecimiento mundial. Todos estos factores desfavorables han pesado considerablemente en el crecimiento de África que tuvo una ligera desaceleración del crecimiento del PIB, del 3,7% en 2014 al 3,6% en 2015. El fin del “superciclo de los productos básicos”, ocasionado por el cambio de la estructura de la economía de China, que se apartó de la inversión en la industria manufacturera para dirigirse hacia el consumo, probablemente afectará a las perspectivas de crecimiento de África a medio plazo. La continua fragilidad del crecimiento de África pone de

relieve la necesidad de políticas que promuevan la diversificación y la transformación estructural de las economías africanas.

51. La desfavorable situación económica mundial, incluida la reducción de las corrientes comerciales y de capital, podrían afectar a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África. La histórica aprobación de los tres marcos mundiales de desarrollo en 2015, comenzando con la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Control del Clima, marcó un compromiso renovado de cooperación internacional que es un buen augurio para la aplicación de los Objetivos en África. Sin embargo, el éxito depende fundamentalmente de la seriedad con la que se ejecuten, particularmente de los medios de apoyo para la aplicación de los tres marcos mundiales en África. Hasta la fecha, los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África no se han aplicado plenamente y, si esta tendencia continúa, será difícil para África alcanzar los Objetivos para 2030³.

52. Los días 26 y 27 de mayo de 2016, el Japón organizó la Cumbre anual del Grupo de los Siete en Ise-Shima. Los dirigentes de las siete economías avanzadas celebraron la aprobación de la Agenda 2030 y se comprometieron a apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, especialmente en los países en desarrollo. También se comprometieron a hacer frente al reto planteado por la migración y los refugiados mediante un aumento de la asistencia financiera para atender las necesidades inmediatas y a largo plazo de los refugiados y otras personas desplazadas. Con respecto al comercio, los dirigentes se comprometieron a avanzar hacia la conclusión de las negociaciones sobre un Acuerdo sobre el Comercio de Servicios ambicioso, equilibrado y mutuamente beneficioso, a finales de 2016.

53. En la Cumbre del Grupo de los 20, celebrada en Antalya (Turquía) en noviembre de 2015, los dirigentes se comprometieron a emprender una serie de medidas concretas para fortalecer la economía mundial, a fin de lograr un crecimiento mundial más incluyente, aumentar la resiliencia del sistema financiero internacional, movilizar las inversiones para aumentar el crecimiento a largo plazo y aplicar los compromisos anteriores sobre las reformas económicas, incluso en los mercados de trabajo. Basándose en la iniciativa del Presidente Obama “Feed the Future”, que ha movilizado 22.000 millones de dólares para la financiación de la agricultura, la Cumbre aprobó un plan de acción sobre sistemas de seguridad alimentaria y alimentos sostenibles, destinado a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición mediante la garantía de la sostenibilidad económica, social y ambiental de la producción y el consumo de alimentos. Los datos demuestran que, a través de la iniciativa “Feed the Future”, varios países africanos (Etiopía, Ghana y Uganda), que se han beneficiado de la iniciativa, también han registrado descensos en el retraso del crecimiento infantil de entre el 9% y el 33%. La Cumbre también hizo suyo el “Plan de acción de acceso a la energía”, para ayudar a mejorar el acceso a la energía eléctrica en el África Subsahariana.

54. En Banjul (Gambia), en junio de 2016, se celebró una reunión ministerial para preparar la sexta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, que se celebraría en Nairobi en agosto de 2016, y para examinar la aplicación de los

³ Véase el documento [A/71/203](#).

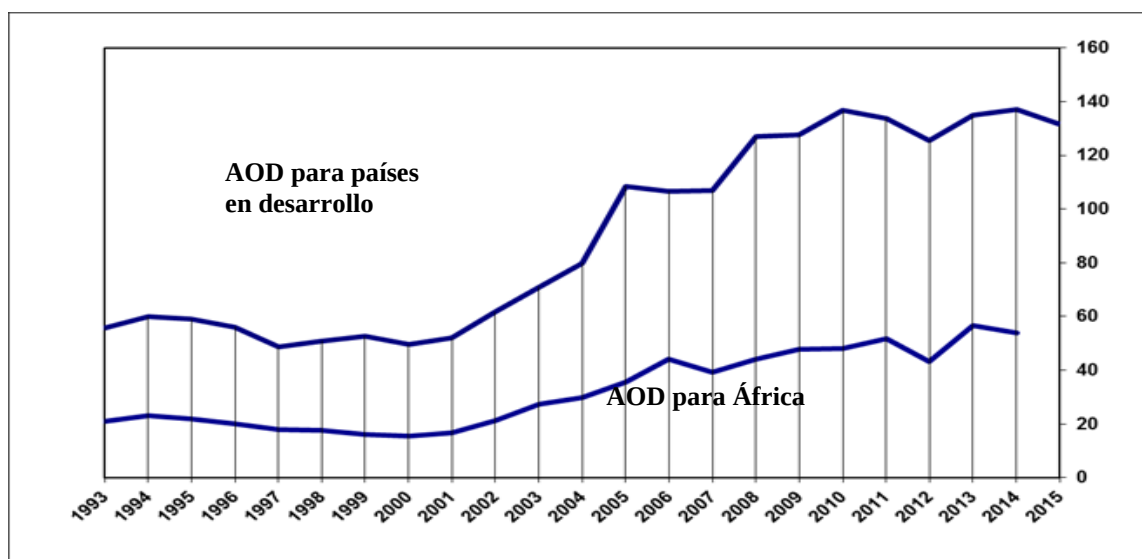
compromisos contraídos en la quinta Conferencia Internacional de Tokio, celebrada en Yokohama en 2013. Durante la reunión, el Japón informó de que se había desembolsado un total de 21.700 millones de dólares, de los 32.000 millones de dólares prometidos en la quinta Conferencia.

A. Asistencia oficial para el desarrollo

55. Según los últimos datos disponibles y revisados de la OCDE, el total neto de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo disminuyó de 137.200 millones de dólares en 2014 a 131.600 millones de dólares en 2015 (véase el gráfico I), lo que representa una disminución del 4,3% con respecto a 2014. Los desembolsos netos de AOD de los países miembros de la Comisión a los países africanos en 2014 ascendieron a un total de aproximadamente 53.800 millones de dólares, lo que representa una disminución del 5,2% con respecto al desembolso neto de 2013, que había sido de 56.700 millones de dólares.

56. En 2015, la AOD como porcentaje del ingreso nacional bruto (INB) de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo fue del 0,30%, o sea que prácticamente no tuvo cambios con respecto a 2014. Solamente seis países alcanzaron o superaron la meta de AOD/INB, del 0,7%, enunciada en la Agenda de Acción de Addis Abeba. Los donantes han reafirmado su compromiso de destinar el 0,7% de su INB a la AOD, y entre el 0,15% y el 0,20% de su INB como AOD para los países menos adelantados. También se comprometieron a revertir la disminución de la AOD a los países menos adelantados. Se ha instado a los proveedores de AOD que no han cumplido sus compromisos a redoblar sus esfuerzos para aumentar su AOD y a adoptar otras medidas concretas para alcanzar las metas de la AOD.

Gráfico I
Total de la AOD de todos los donantes



Fuente: base de datos en línea OCDE/AOD, 2016.

57. Con respecto a la eficacia de la ayuda, los datos publicados por la OCDE indican algunos progresos en la reducción de la fragmentación de la ayuda. En 2013, los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo aportaron aproximadamente el 41% del total de la AOD bruta por medio de organizaciones bilaterales, y llegaron a 59.000 millones de dólares tras dos años de disminución. Sin embargo, la inestabilidad de la financiación está aumentando a medida que la financiación global varía considerablemente de un año a otro, en particular para los recursos complementarios.

58. En la Agenda de Acción de Addis Abeba, los Estados Miembros se comprometieron a continuar sus esfuerzos para mejorar la calidad, los efectos y la eficacia de la cooperación para el desarrollo, en particular haciendo mayores progresos en esferas tales como la armonización de las actividades con las prioridades nacionales, la reducción de la fragmentación, la aceleración de la desvinculación de la ayuda, la promoción de la implicación de los países y la orientación hacia la obtención de resultados, el fortalecimiento de los sistemas nacionales, el reforzamiento de las asociaciones para el desarrollo, la reducción de los costos de transacción y el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas mutua.

59. A la luz de las actuales deliberaciones sobre la modernización de la medición de la AOD y sobre la medida propuesta por la OCDE, de un “apoyo oficial total para el desarrollo sostenible”, en la Agenda de Acción de Addis Abeba los Estados Miembros se comprometieron a celebrar deliberaciones abiertas, inclusivas y transparentes sobre el tema y afirmaron que ninguna medida podía disminuir los compromisos ya contraídos. Además, habida cuenta del papel central desempeñado por la transformación estructural y la industrialización sostenible en la Agenda 2030 y la Agenda 2063, era necesario reorientar la AOD hacia el sector productivo, y también utilizarla para catalizar la financiación privada hacia el desarrollo de la capacidad productiva.

B. Alivio de la deuda

60. La Agenda de Acción de Addis Abeba reconoce la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo mediante la promoción de la financiación y la gestión racional de la deuda.

Beneficiarios actuales y potenciales de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (a junio de 2016)

<i>Situación</i>	<i>Países</i>
30 países que han alcanzado el punto de culminación	Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Comoras, Congo, Côte d'Ivoire, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Níger, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Togo, Uganda, Zambia

<i>Situación</i>	<i>Países</i>
3 países en la fase anterior al punto de decisión	Eritrea, Somalia y Sudán

Fuente: Fondo Monetario Internacional

61. A junio de 2016, 30 países de África habían alcanzado el punto de culminación y seguían beneficiándose del alivio pleno de la deuda. Otros tres países (Eritrea, Somalia y el Sudán) se encontraban todavía en la fase anterior al punto de decisión. Hay algunos progresos en un programa para Eritrea apoyado por el Fondo. Los representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) visitaron Asmara a mediados de febrero de 2016 para iniciar deliberaciones sobre un programa apoyado por el FMI.

62. En el caso de Somalia, el Banco Mundial está trabajando actualmente en el proceso y la elaboración de un documento de estrategia para la reducción de la pobreza. Somalia tuvo una fructífera consulta sobre el artículo IV en julio de 2015. El FMI y las autoridades de Somalia también han realizado progresos importantes en la elaboración de las estimaciones iniciales del PIB, la preparación de los presupuestos nacionales y la contabilidad financiera y la presentación de informes en el banco central.

63. El Sudán, que sigue en mora con el FMI, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, deberá tomar todas las medidas necesarias para alcanzar el punto de decisión con arreglo a la Iniciativa PPME: a) recibir garantías financieras de los acreedores con respecto al alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa PPME; b) establecer un historial de desempeño, y c) liquidar su mora con el FMI, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, y tener un plan de regularización de los atrasos con el resto de los acreedores externos. En esta etapa, no es posible determinar un calendario firme para el cumplimiento de esas medidas y, hasta la fecha, no existe ninguna indicación del Sudán o de sus acreedores con respecto a dicho calendario.

64. Los precios de los productos básicos han seguido disminuyendo en los dos últimos años, con el consiguiente aumento de los costos de los préstamos en los países africanos. Además, como se prevé que la situación financiera mundial permanecerá constante en el corto plazo, el costo de la deuda externa seguirá siendo elevado, con lo cual se reducirá el acceso al mercado de bonos soberanos para los países africanos, en particular para países como Angola, Nigeria y el Sudán, y otros importantes países exportadores de petróleo de África. Dado que el alivio de la deuda ha contribuido a crear las condiciones que prevalecen actualmente en el continente africano, será importante mantener una mayor responsabilidad y transparencia respecto de las razones de los países para solicitar préstamos; determinar quién está proporcionando la asistencia; y establecer una mayor transparencia sobre las condiciones de los préstamos⁴.

65. Con respecto a la sostenibilidad de la deuda, la relación entre la deuda pública y el PIB de África es más baja actualmente de lo que ha sido en décadas y, en

⁴ www.brookings.edu/blogs/africa-in-focus/posts/2016/05/27-external-risks-to-african-growth-copley.

general, las políticas fiscales son sostenibles en la mayoría de los países. Los niveles de endeudamiento en el continente son comparables a los de otros países en desarrollo y están por debajo de las economías avanzadas.

C. La inversión extranjera directa y otras corrientes privadas

66. Según el *World Investment Report 2016* de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), las corrientes mundiales de inversión extranjera directa (IED) aumentaron un 38% en 2015, hasta un monto estimado de 1,76 billones de dólares, su nivel más alto desde la crisis económica y financiera de 2008-2009; las fusiones y adquisiciones transfronterizas han sido en gran medida responsables de este aumento.

67. No obstante, las corrientes de IED hacia África disminuyeron, de 58.000 millones de dólares en 2014 a 54.000 millones de dólares en 2015, lo que representó una reducción del 7%. Como resultado de ello, la proporción de África en la IED mundial disminuyó drásticamente, pasando del 4,6% en 2014 al 3,1% en 2015. Si bien África Septentrional revirtió el descenso registrado en 2014, la disminución de las corrientes de IED hacia el continente se debe en gran parte a una disminución de las corrientes de IED al África Subsahariana, principalmente como consecuencia de la caída del precio del petróleo y de otros productos básicos. Las subregiones de África Central y Occidental fueron las más afectadas por la disminución de las corrientes de IED en 2015.

68. Las corrientes de IED hacia África Septentrional aumentaron un 9% en 2015, llegando a 12.600 millones de dólares, impulsadas principalmente por un incremento del 49% en las corrientes de IED a Egipto, que recibió 6.900 millones de dólares, lo que representa más de la mitad de las corrientes de IED a la subregión. El sector financiero, los productos farmacéuticos, las telecomunicaciones, el petróleo y las industrias automotrices figuran entre los principales sectores económicos que atraen IED.

69. La disminución de las corrientes de IED a Nigeria hasta llegar a 3.100 millones de dólares en 2015, en comparación con 4.700 millones de dólares en 2014, ha afectado a las corrientes de IED a la subregión de África Occidental, que disminuyeron un 18% hasta llegar a 9.900 millones de dólares en 2015. De modo similar, las corrientes de IED a África Central se redujeron notablemente, en un 36%, llegando a 5.800 millones de dólares, debido principalmente a una fuerte disminución de las corrientes de IED a los países ricos en productos básicos. África Oriental recibió 7.800 millones de dólares en IED en 2015, lo que representó un moderado descenso del 2% con respecto a 2014.

70. El papel desempeñado por los bancos de desarrollo multilaterales y regionales en el apoyo a la integración regional y la transformación económica estructural en África se destacó en la Agenda de Acción de Addis Abeba. La Agenda de Acción instó a los bancos de desarrollo multilaterales nacionales a que aumentasen su apoyo a los proyectos y los marcos de cooperación que fomenten la integración regional y subregional, prestando especial atención a África.

71. Además, la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba reconocieron la importancia de movilizar una financiación adecuada para el desarrollo de la infraestructura a fin de promover el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible.

D. El comercio

72. La facilitación de la integración de África en la economía mundial mediante un mayor acceso a los mercados y la prestación de apoyo, en particular abordando las limitaciones de la oferta, siempre ha sido un objetivo importante de la comunidad internacional. El valor total de las exportaciones mundiales a precios corrientes ascendió a 16,5 billones de dólares en 2015, lo que representa un descenso sustancial del 13,2% con respecto a 2014. Los factores que contribuyeron a la disminución de las exportaciones mundiales incluyen la disminución de la demanda de importaciones procedentes de las economías emergentes, drásticas fluctuaciones de los tipos de cambio y una fuerte disminución de los precios de los productos básicos.

73. África se vio notablemente afectada por la caída de los precios de los productos básicos. Según la UNCTAD, las exportaciones totales de África disminuyeron un 29,6%, hasta llegar a 388.300 millones de dólares en 2015, con una fuerte caída de los precios de los productos básicos que afectaron negativamente en particular a las economías de África ricas en recursos.

74. La Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Nairobi en diciembre de 2015 culminó con la aprobación del “paquete de Nairobi”, que abarcaba seis decisiones ministeriales sobre las siguientes cuestiones: la supresión de las subvenciones a las exportaciones agrícolas; el establecimiento de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria; un mecanismo especial de salvaguardia para los países en desarrollo; la introducción de medidas relacionadas con el algodón; el trato preferencial para las exportaciones de servicios de los países menos adelantados; y la idoneidad de los países menos adelantados para recibir preferencias comerciales.

75. Los compromisos totales de ayuda para el comercio alcanzaron la suma de 54.400 millones de dólares en 2014. Los compromisos de ayuda para el comercio destinada a África ascendieron a 18.200 millones de dólares, lo que constituía aproximadamente una tercera parte de los compromisos mundiales de ayuda para el comercio. En lo tocante a la distribución sectorial de esos compromisos, la generación y el suministro de energía representaban la mayor proporción de los compromisos y desembolsos de ayuda para el comercio, que constituían el 29,7% de toda la ayuda para el comercio destinada a África, seguida por el sector del transporte y el almacenamiento y el sector de la agricultura, con el 24% y el 22,5%, respectivamente.

E. Cooperación Sur-Sur

76. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular siguieron siendo un importante mecanismo para impulsar el desarrollo de África en todos los sectores, y sirvieron como complemento de la cooperación Norte-Sur.

77. En julio de 2015, en la séptima Cumbre de los países del grupo BRICS (el Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica), celebrada en Ufa (Federación de Rusia), los dirigentes de los cinco países aprobaron la Declaración de Ufa, el Plan de Acción de Ufa y la Estrategia de Asociación Económica del grupo BRICS. La Cumbre significó la entrada en vigor de las instituciones financieras del grupo BRICS: el Nuevo Banco de Desarrollo y el Acuerdo sobre la Reserva para

Imprevistos, con un volumen total de 200.000 millones de dólares. Se reforzó la cooperación en los siguientes ámbitos: el comercio; las inversiones; las industrias manufactureras; el procesamiento de minerales; la energía, la agricultura; la ciencia, la tecnología y la innovación; las finanzas; la conectividad y las TIC.

78. En noviembre de 2015, el tercer Foro Brasil-África se celebró en Recife (Brasil) sobre el tema “Retos y oportunidades para el suministro de energía en el Brasil y África”. En el Foro se examinaron las fuentes de energía alternativas en África y las oportunidades comerciales para las empresas de distintas partes del mundo, incluida la forma en que la cooperación Sur-Sur podía ayudar a los países africanos en transición a adoptar tecnologías de energía limpia para el desarrollo sostenible.

79. En diciembre de 2015, las relaciones entre los países africanos y China se reforzaron en la Cumbre de Johannesburgo/Sexta Conferencia Ministerial del Foro de Cooperación China-África, en la que se aprobó la Declaración de la Cumbre de Johannesburgo y el Plan de Acción de Johannesburgo (2016-2018). China anunció diez iniciativas que abarcaban: la industrialización, la modernización agrícola, las infraestructuras, los servicios financieros, el desarrollo ecológico, la facilitación del comercio y la inversión, la reducción de la pobreza y el bienestar público, la salud pública, los intercambios de persona a persona, y la paz y la seguridad, y formuló varios compromisos importantes: 5.000 millones de dólares en ayuda gratuita y préstamos sin interés; 35.000 millones de dólares en préstamos preferenciales y créditos a la exportación en condiciones más favorables; 5.000 millones de dólares en capital adicional para el Fondo de Desarrollo China-África; un préstamo especial para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en África, y un fondo de cooperación para la capacidad de producción, con un capital inicial de 10.000 millones de dólares.

IV. Apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas

A. Observaciones generales

80. El sistema de las Naciones Unidas siguió reforzando su apoyo a la aplicación de los planes estratégicos de la NEPAD y de la Unión Africana para el período 2014-2017, en particular en el contexto del “Año del Empoderamiento y el Desarrollo de la Mujer con Miras a la Agenda 2063” y del “Año de los Derechos Humanos, con Especial Atención a los Derechos de la Mujer”. El sistema de las Naciones Unidas también apoyó a la Unión Africana y a sus instituciones subregionales en el contexto de la preparación de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Formulación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

81. Durante el período que se examina, las Naciones Unidas adoptaron varios marcos de desarrollo fundamentales, entre ellos la Agenda de Acción de Addis Abeba; la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. La Unión Africana adoptó la Agenda 2063 y su Primer Plan Decenal de Aplicación. En este contexto, el sistema de las Naciones Unidas apoyó el aumento de las sinergias y complementariedades entre los marcos regionales y mundiales, y facilitó la incorporación, la adaptación y la aplicación de todos los marcos de desarrollo en África.

B. Fortalecimiento del Mecanismo de Coordinación Regional para África y de los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en África en apoyo de la Unión Africana y de la NEPAD

82. Durante el período que se examina, el sistema de las Naciones Unidas adoptó medidas para aumentar la eficacia y la eficiencia del sistema de grupos temáticos mediante la reconfiguración y alineación de los nueve grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África con la Agenda 2063 y su Primer Plan Decenal de Aplicación.

83. Los días 2 y 3 de abril de 2016, en el 17º período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional para África, que se celebró con el lema “Hacia un enfoque integrado y coherente para la aplicación, la supervisión y la evaluación de la Agenda 2063 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, los miembros debatieron la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para la aplicación de la Agenda 2063 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el Año de los Derechos Humanos en África, con Especial Atención a los Derechos de la Mujer; la circulación, la migración, la juventud y el empoderamiento de la mujer; la integración regional, las infraestructuras y el comercio; y el fortalecimiento del Mecanismo de Coordinación Regional para África a fin de lograr la aplicación efectiva de la Agenda 2063 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

84. Los representantes examinaron las funciones y las responsabilidades de cada organismo en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063, particularmente su Primer Plan Decenal de Aplicación, y pidieron el fortalecimiento de las asociaciones, la rendición de cuentas, los sistemas de supervisión y evaluación progresivas, y una senda transformadora hacia el desarrollo económico de África mediante la aplicación conjunta de la Agenda 2063 y de los Objetivos.

85. Tras la aprobación del primer plan decenal de aplicación por la Cumbre de la Unión Africana, en junio de 2015, en la reunión se examinó el mecanismo para aplicar el marco de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la integración y el programa de desarrollo de África, asegurando que esté en consonancia con el plan decenal de aplicación. El actual programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana expira a fines de 2016.

86. Además, en el 17º período de sesiones, el sistema de grupos temáticos del Mecanismo de Cooperación Regional se volvió a configurar para que respondiera mejor a las prioridades de la Agenda 2063 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por otra parte, se solicitó una financiación suficiente y previsible para mejorar las modalidades operacionales del Mecanismo a fin de aplicar eficazmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las metas y las esferas prioritarias. La nueva configuración del grupo de sistemas temáticos es la siguiente: a) el crecimiento económico sostenible e inclusivo, la industria, el comercio y la integración regional; b) el desarrollo de las infraestructuras; c) el desarrollo del capital humano, la salud, la ciencia, la tecnología y la innovación; d) el trabajo, la creación de empleo, la protección social, la migración y la movilidad; e) la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer; f) las cuestiones humanitarias; g) el medio ambiente, la urbanización y la población; y h) la promoción, la información, las comunicaciones y la cultura.

V. Conclusión y recomendaciones de política

87. Los países africanos siguieron ejecutando sus prioridades de la NEPAD en el contexto de la Agenda 2063, el marco estratégico a largo plazo para el desarrollo transformador de África en los próximos 50 años. La aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Primer Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063 ha empezado seriamente, basándose en los progresos realizados por medio de la aplicación de la NEPAD. Esto, junto con los logros anteriores realizados para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ha dado lugar a un progreso notable en los ámbitos económico y social.

88. A pesar del difícil entorno económico mundial registrado en 2015, la comunidad internacional siguió apoyando la aplicación de la NEPAD mediante la financiación, el comercio, el alivio de la deuda y la cooperación Sur-Sur.

89. **En vista de la aprobación de la Agenda 2030 y otros marcos mundiales, incluidos la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París en virtud del Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como la Agenda 2063, los países africanos asociados para el desarrollo deben incorporar y adaptar esos programas en sus marcos nacionales de desarrollo. La aplicación eficaz de estos programas contribuirá a la realización de las prioridades de la NEPAD.**

90. A pesar de la mejora del crecimiento económico en la última década, el impulso de crecimiento ha disminuido considerablemente en los últimos años. Las altas tasas de desempleo y la persistente pobreza generalizada socavan los progresos en la aplicación del programa de la NEPAD. En este sentido, los países africanos, junto con sus asociados para el desarrollo, deberían seguir adoptando medidas para fortalecer la base de crecimiento y al mismo tiempo promover políticas sociales para hacer frente a la pobreza y la desigualdad, en consonancia con la visión de la Agenda 2030 de garantizar que nadie se quede atrás. Un entorno internacional favorable será fundamental para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África, incluso mediante la AOD, la IED, el comercio y el alivio de la deuda.

91. Es menester que los países africanos aprovechen los progresos realizados en el sector de la salud mediante la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la NEPAD a fin de garantizar vidas sanas y promover el bienestar para todos mediante el aumento de la financiación, la contratación, el desarrollo y la capacitación, así como la retención de los trabajadores sanitarios. La creación de sistemas sanitarios sostenibles que puedan hacer frente a las amenazas actuales y futuras, como la planteada por el Ébola, será clave para garantizar vidas sanas y promover el bienestar para todos los africanos.

92. La adquisición de conocimientos mediante la educación y el aprendizaje no solo es importante para liberar el potencial humano, sino que también es fundamental para la transformación dinámica de las economías. A pesar de los avances logrados en la educación primaria, en particular hacia el objetivo de la igualdad entre los géneros en la educación primaria, los resultados educativos han sido menos satisfactorios. Los países africanos necesitan promover los conocimientos y el aprendizaje para el desarrollo sostenible, asegurando que la educación proporcione las aptitudes y los conocimientos que impulsarán la

transformación estructural dinámica de las economías africanas, en consonancia con el programa de la NEPAD. Se debe prestar especial atención a la formación profesional y técnica, a fin de desarrollar las aptitudes transferibles a los lugares de trabajo.

93. El logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer es fundamental para conseguir progresos en todos los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sobre la base de los adelantos alcanzados mediante los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el programa de la NEPAD, los países africanos deben promover los avances hacia la igualdad entre los géneros, garantizando la participación plena y efectiva de las mujeres en todas las esferas y mejorando su acceso a las oportunidades, incluidos los bienes productivos. Además, dado el carácter intersectorial de las cuestiones de género y el empoderamiento de la mujer, es necesario que los derechos de la mujer se integren en todos los ministerios de los países africanos y no sean una responsabilidad exclusiva de determinados ministerios nacionales responsables de las cuestiones de género.

94. Aunque los países africanos han realizado progresos en los últimos años en la promoción del desarrollo agrícola mediante la aplicación del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África, el sector sigue teniendo un nivel muy insuficiente de capital, con baja productividad agrícola e inseguridad alimentaria. Muchos países todavía no han cumplido el objetivo del Programa de asignar al menos el 10% de su presupuesto nacional al sector, y el apoyo de los donantes es minúsculo, ya que solamente el 7% de la AOD se asigna a la agricultura. En este sentido, los países africanos deben aumentar la financiación pública a la agricultura. Esto se debe complementar mediante el apoyo internacional, a través del aumento de la financiación, así como del apoyo para fortalecer la investigación y el desarrollo agrícolas.

95. Si bien los países africanos siguen adoptando medidas para invertir en el desarrollo de la infraestructura en el contexto del Programa de Desarrollo de la Infraestructura en África, sigue existiendo un importante déficit de infraestructura, que obstaculiza el crecimiento y el desarrollo sostenible de África. Como se reconoció en la Agenda 2030 y la Agenda 2063, el desarrollo de la energía sostenible y de una infraestructura física resiliente es vital para lograr el crecimiento sostenido del desarrollo sostenible. A este respecto, los países africanos deben seguir intensificando la inversión en infraestructura mediante el aumento de la movilización de los recursos internos, incluido el desbloqueo de las inversiones del sector privado en el sector de las infraestructuras. Esto se debe combinar con medidas encaminadas a asegurar la calidad de los resultados de las inversiones en infraestructuras mediante una mayor atención con respecto a la ejecución de los proyectos y la gestión de los contratos.

96. A pesar de los esfuerzos desplegados para integrar a los países africanos en la economía mundial, la participación de África en el comercio mundial ha permanecido relativamente estancada, en un 2%. Además, la fuerte disminución de los precios de los productos básicos durante el período examinado afectó negativamente a los resultados de exportación de África, destacando la vulnerabilidad del continente ante la volatilidad de los precios de esos productos. Por ende, los países africanos deben acelerar las medidas

destinadas a diversificar sus economías más allá de los productos básicos y crear productos de valor añadido. El apoyo internacional mediante la IED, el comercio, la transferencia de tecnología y la innovación será necesario para ayudar a los países africanos a transformar sus economías y lograr el desarrollo sostenible.

97. Si bien los países africanos siguen intensificando sus esfuerzos para lograr la integración regional y, en última instancia, para establecer la Zona Continental de Libre Comercio, como se desprende de la puesta en marcha por la CEDEAO de la Zona Tripartita de Libre Comercio y el Arancel Externo Común, la adopción de nuevas medidas encaminadas a reducir los aranceles y las barreras no arancelarias será fundamental para profundizar la integración regional en el continente. Habida cuenta del gran tamaño del sector de los servicios en las economías africanas, pueden derivarse beneficios sustanciales de una amplia liberalización del sector de los servicios. En este sentido, la liberalización del comercio de servicios y los servicios regionales deberían ser parte integrante del proceso de la Zona Continental de Libre Comercio.

98. La alianza mundial ha desempeñado un papel importante en la aplicación del programa de la NEPAD en los últimos 15 años. Dada la magnitud del desafío, como se ha subrayado tanto en la Agenda 2030 como en la Agenda 2063, se necesitará una alianza mundial revitalizada a fin de movilizar los medios necesarios para apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África, incluso mediante recursos financieros, el fomento de la capacidad, el comercio y la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales.

99. El cambio climático representa una amenaza para el desarrollo sostenible en África, habida cuenta de la vulnerabilidad del continente ante los acontecimientos ambientales y climáticos. En este contexto, los países africanos deben adoptar medidas para mitigar los efectos negativos del cambio climático y adaptarse a él. Como se reafirmó en el Acuerdo de París, los países desarrollados deben proporcionar una mayor financiación para el clima, junto a la transferencia de tecnología a los países africanos, a fin de que estos puedan responder eficazmente a la amenaza planteada por el cambio climático para el desarrollo sostenible en África.

100. La Cumbre de la Unión Africana de 2015, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica), hizo suya la Alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la Integración de África, y exhortó a las Naciones Unidas a seguir intensificando su cooperación con la Unión Africana, especialmente en el contexto de la aplicación de la Agenda 2063. En ausencia de una resolución de la Asamblea General que ordene el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Agenda 2063 y su Primer Plan Decenal de Aplicación, tal vez los países africanos deban considerar la posibilidad de llevar el asunto a la atención de la Asamblea para que se adopten las medidas y el apoyo apropiados.